

Amortizacion



FECHA: 12/04/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

PREFIJO

Amortizacion

AMORTIZACIÓN TOTAL O PARCIAL POR TÍTULOS

CLAVE	SERIE/T.V.	AMORTIZACIÓN	FECHA DE AMORTIZACIÓN	IMPORTE A AMORTIZAR	TÍTULOS A AMORTIZAR
VALARRE	19/91	Total	16/04/2024	1,000,000,000.00	10,000,000

OBSERVACIONES

- El importe de los intereses devengados por el periodo de 5 (cinco) días naturales comprendido entre el 11 de abril de 2024 y el 16 de abril de 2024, a la tasa de interés bruta anual de 14.15% (Catorce punto quince por ciento) será de \$1,965,277.78 (Un millón novecientos sesenta y cinco mil doscientos setenta y siete pesos 78/100 M.N.)
- El monto de la Amortización Total Anticipada por un importe de \$1'000,000,000.00 (Un mil millones de pesos 00/100 M.N.), correspondiente al Valor Nominal de los Certificados Bursátiles.
- No existirá pago alguno por concepto de indemnización o prima.
- El pago total anticipado de principal e intereses devengados y no pagados al amparo de los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeto al cumplimiento de la condición suspensiva consistente en que el Emisor efectivamente coloque y liquide, en o antes de la Fecha de Pago Anticipado, los certificados bursátiles que sean objeto de la Emisión 2024 (la "Condición").
- el Emisor no tendrá obligación de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles en la medida en que no se logre llevar a cabo la Emisión 2024. En caso de no ejercer su derecho respecto de la amortización anticipada total de los Certificados Bursátiles, el Emisor deberá realizar los avisos respectivos ante la BMV y la CNBV mediante un evento relevante, así como notificar al Representante Común y al Indeval, antes de las 13:00 hr. mediante un escrito firmado por Apoderado y pagará los gastos en los que incurra el Representante Común derivado del desistimiento de dicha amortización.